

Presidente

Secretario

Andaluz de la Competencia continúa su curso e incluso se ha dictado ya una propuesta de resolución. Para evitar esta problemática, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita pretende incluir en la ley de asistencia jurídica gratuita como uno de los requisitos para prestar el servicio de justicia gratuita, que el abogado tenga residencia y despacho profesional en el ámbito del Colegio en el que presta el servicio.

8º.- Situación de los SOAJPS en toda España. Especial consideración a los SOAJPS de Andalucía.

Ningún avance hay en este tema, a pesar del cambio en la presidencia del gobierno autónomo, sigue el mismo Consejero de Justicia que entorpeció la firma del Convenio. En el momento en el que se apruebe el presupuesto se verá cual es el devenir del servicio y si la solución puede ser llevar a cabo una modificación presupuestaria.

9º.- Programa Eurosocial II. Viaje a Costa Rica.

El señor Presidente señala que a través de la Fundación va a viajar a Costa Rica para participar en un proyecto del Gobierno del referido país para reformar la ley penitenciaria. Intervendrá en la Asamblea legislativa, una semana y los tres últimos días participará en un Congreso de Sudamérica.

10º.- Encuentros, Cursos y Jornadas.

El señor Velázquez informa de que recientemente tuvo lugar en Burgos un curso sobre penitenciario.

8º.- Ruegos y preguntas.

Se informa de que el SOAJI del Colegio de Zaragoza ha salido a concurso y lo ha ganado una ONG llamada APIP.

No se ha dictado ninguna resolución administrativa, pero se estudia recurrir la resolución del gobierno aragonés. El Colegio de Zaragoza acordó seguir prestando el servicio de manera gratuita.

9º.- Aprobación del acta de la reunión.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión.

4º.- Anteproyecto de reforma del CPP.

El señor Presidente considera que como una de las ponencias del Encuentro anteriormente señalado, está dedicada al Anteproyecto de ley procesal penal, sería conveniente llevar preparado un texto alternativo con unos criterios previamente trabajados por los miembros de la Subcomisión. Sería preciso llevar a cabo un resumen de un folio por cada uno de los apartados del Anteproyecto, que recogiese dos o tres conclusiones.

El reparto que se lleva a cabo, en conformidad con el que se hizo en Zaragoza es el siguiente:

- Recursos: Carlos
- Libertad condicional: Zaragoza
- Permisos: Palencia
- Medidas de Seguridad: Burgos
- Clasificación: Sevilla
- Triple de la mayor: Almería
- Revisión de prisión permanente, abono preventiva, refundición: Almería y Valentín.
- Quejas, reclamaciones y sanciones: Pamplona
- Comodín: Salamanca
- Abono de preventiva: Almería.

5º.- Anteproyecto de reforma de la LAJG.

El señor Presidente informa de que el Anteproyecto no ha sufrido ninguna modificación desde el 10 de junio del año en curso.

6º.- Plataforma contra la tortura. Especial consideración al Consejo Asesor del MNT.

El señor Blanco señala que no hay ninguna novedad, la plataforma se volverá a reunir a partir del próximo día 28 de septiembre.

7º.- Informe sobre la Comisión de Justicia Gratuita del CGAE.

El señor Presidente recuerda que la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía ha abierto un expediente al Colegio de Abogados de Málaga por la denuncia presentada por un abogado de Granada que pretendía inscribirse también en el turno de oficio del Colegio de Málaga. El expediente sancionador abierto por la Comisión

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Siendo las 11:00 horas del día 13 de Septiembre de 2.013, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Julián Cazorla Montoya.
D. Álvaro Marcet Vidal.
D. Luis Velázquez González.
D^o Valentín Aguilar.
D. César Tocino.
D^a María José González Rodríguez.
D. Alberto Blanco.
D^a Lourdes Barón Jaques.
D^a Sara Torres Cabezas
D. Gorka Salaberría Bustos

El Sr. Presidente abre la sesión y se declara constituida la reunión, con la finalidad de dar cumplimiento al Orden del Día propuesto en la convocatoria, que es el siguiente:

1º.- Lectura del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2º.- Encuentros de San Sebastián.

El señor Marcet informa sobre las gestiones que está llevando a cabo para organizar los XV Encuentros. Está trabajando para que colabore tanto el Ayuntamiento, con el patrocinio de la cena del jueves, como la Diputación, del lunch.

De momento, el programa sería el que se adjunta como anexo al acta, aún falta incluir el precio de las cuotas de inscripción y el de los hoteles. Se espera que participen en torno a las 90 personas.

3º.- Anteproyecto de reforma del Código Penal.

El señor Presidente informa que no existen novedades con respecto a este tema.